SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nº 377 -2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 13 de noviembre de 2012

K. ECHEGARAY A.

VISTOS:

El Expediente con Registro Nº 00028317-2012 que contiene: (i) Informe Nº 088-2012-DG-CENSI-OPE/INS de fecha 22 de octubre del 2012 del Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural, (ii) Informe N°1180-2012-OEP-OGA/INS del 31 de octubre del 2012, expedido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Nº 088-2012-DG-CENSI-OPE/INS de fecha 22 de octubre del 2012, el Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural informa que va a participar en el Encuentro Académico sobre Competencias en Interculturalidad en Salud, a realizarse en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito, del 23 al 28 de octubre del 2012; por lo que sugiere encargar la Dirección General al Licenciado Félix Valenzuela Oré, Director Ejecutivo de Medicina Alternativa y Complementaria del CENSI, los días que se lleve a cabo la comisión de servicio;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, en este sentido, de acuerdo a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal, a través de su documento del Visto, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección Ejecutiva de Medicina Tradicional del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección Ejecutiva;

Contando con las visaciones del Sub Jefe del INS, de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica, y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

M. BARTOLO M.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 23 de octubre del 2012, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud, al Lic. Félix Valenzuela Oré, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicina Alternativa y Complementaria, por el período del 23 al 28 de octubre del 2012.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Centro Nacional de Salud Intercultural, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al funcionario en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese,

César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - OF. DIRPER

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - Of. Gral. de Administración
E. OJEDA A.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - OF. GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA
K. ECHEGARAY A.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - SUB-JEFATURA
M. BARTOLO M.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
...TIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al ...teresado. Registro N° 1057 Lima 13/11/2012

...RLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO